

**POA 2020**  
**GOBIERNO MUNICIPAL DE JOCOTEPEC**



<b>Dirección/Jefatura:</b>	<b>Mejora Regulatoria</b>	<b>Coordinación:</b>	<b>Coordinación de Administración e Innovación Gubernamental</b>
----------------------------	---------------------------	----------------------	--

<b>VISION 3 AÑOS</b>	<b>MISION</b>
<p>Constituirse en una dependencia municipal, que garantice la eficacia y eficiencia administrativa en los procesos de gobierno; salvaguardando la transparencia de la información pública, así como procurar la competitividad económica en busca del beneficio de la sociedad.</p>	<p>Crear confianza en la economía local, mediante la estimulación de la innovación, la aplicación de un sistema de Gestión Administrativa eficaz, y la formulación de normativas compuestas por reglas claras que nos conlleven a la generación de eficiencia, productividad y competitividad tanto en los servicios de gobierno como en el desarrollo económico del municipio, y que además nos permitan obtener el mayor valor posible de los recurso en beneficio de la sociedad.</p>

<b>FORTALEZAS QUE IMPULSAN LA ACTIVIDAD DE LA DEPENDENCIA</b>	<b>DEBILIDADES QUE RESTRINGEN LA ACTIVIDAD DE LA DEPENDENCIA</b>
<p>El compromiso del Presidente Municipal, por establecer los más altos estándares de calidad en los servicios de gobierno.</p> <p>El excelente equipo de trabajo y relación interinstitucional con toda la estructura administrativa del ayuntamiento.</p> <p>La capacidad humana y profesional del personal de la dependencia.</p>	<p>La resistencia natural a la aplicación de la norma regulatoria, como un proceso de cambio permanente que rompe con estereotipos y vicios en cualquier burocracia.</p> <p>El desconocimiento de algunas áreas, sobre el tema de mejora regulatoria.</p>

<b>OPORTUNIDADES QUE IMPULSAN LA ACTIVIDAD DE LA DEPENDENCIA</b>	<b>AMENAZAS QUE RESTRINGEN LA ACTIVIDAD DE LA DEPENDENCIA</b>
<p>La reciente promulgación de la Ley Estatal de Mejora Regulatoria.</p> <p>La conformación del Consejo Estatal de Mejora Regulatoria, en el cual el municipio de Jocotepec es considerado aliado estratégico regional, en la red de enlaces de mejora regulatoria.</p> <p>La creación de la dirección de innovación gubernamental, como dependencia aliada en la estructura municipal y coadyuvante para promover y consolidar instrumentos de mejora regulatoria.</p>	<p>Falta de presupuesto, por recortes externos a la hacienda municipal.</p> <p>La aplicación de instrumentos de mejora regulatoria, dependen en algunos casos de proveedores externos; lo que condiciona su oportuna implementación, a factores ajenos al poder de decisión de la dependencia.</p>



<b>Dirección/Jefatura:</b>	Dirección de Mejora Regulatoria	<b>Área Coordinadora</b>	Coordinación de Administración e Innovación Gubernamental
<b>Objetivo/FIN</b>	Realizar el proceso continuo y sistemático de análisis, revisión y modificación, creación o eliminación de trámites y requisitos, a fin de hacer eficientes, agilizar y economizar los procedimientos que deben realizar los ciudadanos ante las autoridades administrativas municipales.		

<b>Componente/Estrategia 1:</b>	Marco Regulatorio Eficiente, como Detonante Económico		
<b>Eje del PMD:</b>	Estratégico 2.- Desarrollo Económico y Turismo		
<b>Actividad/Líneas de acción:</b>		<b>Resultados/Impacto</b>	
Concluir los trámites gubernamentales ante la CONAMER, para la instalación del programa SARE en el municipio.		<b>Metas:</b> Autorización de la CONAMER para la apertura de ventanilla SARE	
Capacitación en el Consejo Estatal de Mejora Regulatoria para operación SARE en el municipio.		<b>Inversión:</b> 100,000 M/N	
Instalación de la ventanilla SARE, (espacio físico, mobiliario, equipo de cómputo, folletería, personal adscrito, promoción y apertura).		<b>Beneficiados</b> Directos: contribuyentes que deseen emprender un negocio Indirectos: población en general por creación de empleos y hacienda municipal por recaudación de derechos	
		<b>Periodo de Tiempo:</b> <b>Del:</b> 01 de enero <b>al:</b> 31 de marzo de 2020	
		<b>Temporalidad de la Evaluación:</b> Trimestral	

<b>Componente/Estrategia 2:</b>	Diagnóstico y Reglamentación		
<b>Eje del PMD:</b>	Estratégico 3.- Servicios Públicos de Calidad		
<b>Actividad/Líneas de acción:</b>		<b>Resultados/Impacto</b>	
Elaborar una encuesta ciudadana cara a cara, mediante la contratación de una casa encuestadora; sobre la reglamentación municipal y los servicios públicos que se ofrecen.		<b>Metas:</b> Diagnóstico integral sobre percepción ciudadana, conocimiento de las normas y necesidad de mejora regulatoria; en materia de servicios públicos y su reglamentación	
Establecer convenio con el IEPC, para instalar urnas electrónicas que permitan conocer la opinión de los diversos sectores económicos, educativos, culturales, deportivos y por rango de edades jóvenes, adultos y adultos mayores para desarrollar un Diagnóstico Integral.		<b>Inversión:</b> 75,000 M/N	
Desarrollar estrategia de trabajo con las diversas dependencias de la administración municipal, para determinar las actualizaciones reglamentarias que deben implementarse, a través de materia regulatoria.		<b>Beneficiados</b> Directos: Dependencias municipales Indirectos: Ciudadanía en general	
		<b>Periodo de Tiempo:</b> <b>Del:</b> 01 de enero <b>al:</b> 31 de marzo de 2020	
		<b>Temporalidad de la Evaluación:</b> Trimestral	



<b>Componente/Estrategia 3:</b>	Fortalecimiento de las Finanzas Públicas	
<b>Eje del PMD:</b>	Estratégico 4.- Administración Eficiente y Eficaz	
	<b>Actividad/Líneas de acción:</b>	<b>Resultados/Impacto</b>
	Implementar una estrategia de recaudación a través de dispositivos electrónicos fijos (kioscos), en las diversas localidades y evitar con ello la necesidad de acudir a la cabecera municipal a realizar los pagos y trámites correspondientes. Proyecto alineado a la estrategia de mejora regulatoria, en hacer más eficiente el gobierno municipal.	<b>Metas:</b> Instalación de 5 módulos de trámites, pagos y servicios municipales; en igual número de localidades
	Adecuación del marco normativo de la hacienda municipal, para establecer la estrategia de KIOSCOS COMO MODELO COMPLEMENTARIO Y AUTORIZADO para la recaudación de ingresos por pagos de derechos y servicios.	<b>Inversión:</b> Sin cuantificar, sería obra civil que puede ser por administración.
	Solicitar a la Dirección de Comunicación Social, la estrategia de difusión del proyecto por los canales institucionales a su alcance.	<b>Beneficiados</b> Directos: Población en general Indirectos: Hacienda municipal
		<b>Periodo de Tiempo:</b> <b>Del:</b> 01 de enero <b>al:</b> 31 de marzo de 2020
		<b>Temporalidad de la Evaluación:</b> Trimestral

<b>Componente/Estrategia 4:</b>	Gobierno Eficiente, Responsable y Capaz	
<b>Eje del PMD:</b>	Estratégico 4.- Administración Eficiente y Eficaz	
	<b>Actividad/Líneas de acción:</b>	<b>Resultados/Impacto</b>
	Instalación del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria, como se establece a partir de la entrada en vigor, de Ley Estatal vigente en la materia.	<b>Metas:</b> Constituir el Consejo Municipal de Mejora Regulatoria
	Elaboración periódica de sesiones ordinarias, para actualizar la reglamentación municipal	<b>Inversión:</b> 20,000 M/N — 0
		<b>Beneficiados</b> Directos: Sectores de la Sociedad Indirectos: Administración municipal
		<b>Periodo de Tiempo:</b> <b>Del:</b> 01 de enero <b>al:</b> 31 de marzo de 2020
		<b>Evaluación:</b> Trimestral


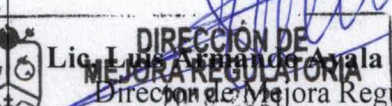


<b>Componentes/Estrategias 5:</b>	Mejora Regulatoria para el Funcionamiento de la Comunidad	
<b>Eje del PMD:</b>	Estratégico 6.- Obras Públicas e Imagen Urbana, para el Desarrollo Sostenible	
	<b>Actividad/Líneas de acción:</b>	<b>Resultados/Impacto</b>
	Revisión del marco reglamentario en materia de construcción, para determinar la viabilidad de solicitar a CONAMER la instalación de ventanilla de construcción simplificada VECS	<b>Metas:</b> Instalación de ventanilla VECS
	Trámites ante CONAMER para instalación de VECS (condicionada a viabilidad)	<b>Inversión</b> (proyecto condicionado a viabilidad)
		<b>Beneficiados:</b> Directos: Constructores y Hacienda Municipal Indirectos: Sociedad en general
		<b>Periodo de Tiempo:</b> <b>Del:</b> 01 de enero <b>al:</b> 31 de marzo de 2020
		<b>Evaluación:</b> Trimestral

<b>Componentes/Estrategias 6:</b>	Gobierno Eficiente, Responsable y Capaz	
<b>Eje del PMD:</b>	Estratégico 4.- Administración Eficiente y Eficaz	
	<b>Actividad/Líneas de acción:</b>	<b>Resultados/Impacto</b>
	Trasladarse a diversas dependencias en ZMG, incluso a distintos municipios en la región, para atender trámites institucionales de Mejora Regulatoria. (gasolina)	<b>Metas:</b> Respuesta inmediata en responsabilidades institucionales
		<b>Inversión</b> 960 lts de gasolina, a razón de 20 lts por semana
		<b>Beneficiados:</b> Directos: Ayuntamiento Indirectos: Sociedad en general
		<b>Periodo de Tiempo:</b> <b>Del:</b> 01 de enero <b>al:</b> 31 de diciembre de 2020
		<b>Evaluación:</b> Trimestral

<b>Componentes/Estrategias 7:</b>	Gobierno Eficiente, Responsable y Capaz
<b>Eje del PMD:</b>	Estratégico 4.- Administración Eficiente y Eficaz
<b>Actividad/Líneas de acción:</b>	<b>Resultados/Impacto</b>
Dar respuesta a los diversos comunicados, oficios, informes y múltiples documentos que se requieran de manera institucional, en la Dirección de Mejora Regulatoria; así como atender oportunamente a funcionarios y ciudadanos que requieran de la Mejora Regulatoria. (papelería)	<b>Metas:</b> Atención y seguimiento profesional a toda la documentación institucional
	<b>Inversión</b> 10,000 M/N (incluye insumos diversos de papelería y una impresora)
	<b>Beneficiados:</b> Directos: Ayuntamiento Indirectos: Sociedad en general
	<b>Periodo de Tiempo:</b> <b>Del:</b> 01 de enero <b>al:</b> 31 de diciembre de 2020
	<b>Evaluación:</b> Trimestral

<b>Evaluación por parte del Ayuntamiento:</b>	<b>DIRECCION DE PLANEACION Y AGENDA PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL</b> (Mediante la fórmula: No. Act. Realizadas/No. Act. Proyectadas * 100)
<b>Fecha:</b>	27 de noviembre de 2019

<b>RESPONSABLE FIRMA</b>	<b>COORDINACIÓN FIRMA</b>
  Lic. Lidia Arrianda Argala Rodríguez Dirección de Mejora Regulatoria	Vacante

**OFICIAL**  
GOBIERNO MUNICIPAL